



## DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

### HE RESUELTO

**Primero.-** Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo miércoles, día 31 de Julio de 2014, a las 12:30 horas, en la Casa Consistorial.

**Segundo.-** Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1º.-** Actas Anteriores.

**PUNTO 2º.-** Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

**PUNTO 3º.-** Propuesta de adhesión a la Red de Ciudades Inteligentes.

**PUNTO 4º.-** Expediente de Modificación Provisional de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa por prestación del servicio de recogida de basura, de la Tasa por el suministro de agua y de la Tasa por el tratamiento y depuración de aguas residuales.

**PUNTO 5º.-** Aprobación inicial de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en cambio de uso en distintos tipos de suelo no urbanizable.

**PUNTO 6º.-** Mociones.

**PUNTO 7º.-** Ruegos y preguntas.

**Tercero.-** Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, en Mérida a veintinueve de julio de dos mil catorce.